



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0192-O

Quito, D.M., 13 de mayo de 2024

Asunto: Convocatoria a Sesión de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

Señora Doctora
Libia Fernanda Rivas Ordóñez
Secretaria General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Con base a lo previsto en el Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, me permito remitir a usted para los fines pertinentes, la disposición de convocatoria para la Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, a efectuarse el jueves 16 de mayo de 2024, a las 09h30, de forma presencial en la sala de sesiones de la Secretaría General del Concejo, conforme el siguiente detalle:

ORDEN DEL DÍA:

1. Continuación del tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL SUB PARÁGRAFO II, DEL CAPÍTULO II, DEL TÍTULO I, DEL LIBRO II.5 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LA DESIGNACIÓN DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS”; y, resolución al respecto;
2. Continuación del tratamiento del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO QUE INCORPORA EL TÍTULO: PRVENCIÓN, ATENCIÓN Y PROTECCIÓN DE ADOLESCENTES EN CONFLICTO CON LA LEY”; y, resolución al respecto "; y,
3. Conocimiento y resolución respecto del Informe de Comisión para segundo debate del proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA A LA SECCIÓN IV, CAPÍTULO III, TÍTULO VII, LIBRO II.3 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, REFERENTE A LOS PREMIOS EN TEMAS DE GÉNERO Y JUVENTUD”.

LISTADO DE CONVOCADOS:

La presente convocatoria está dirigida además de los integrantes permanentes de esta Comisión, silla vacía que corresponda, y, a las máximas autoridades de las siguientes



Joselyn Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANO DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-MSJL-2024-0192-O

Quito, D.M., 13 de mayo de 2024

entidades metropolitanas:

- Procuraduría Metropolitana;
- Secretaria Ejecutiva del Consejo de Protección de Derechos; y,
- Secretaría de Inclusión Social.

Finalmente, señora Secretaria, me permito solicitar que la Secretaría a su cargo se sirva coordinar las acciones correspondientes para la retransmisión de la sesión a través de las redes sociales institucionales de la Municipalidad, en atención al principio de transparencia de la administración pública.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Joselyn Lizeth Mayorga Salazar
CONCEJALA METROPOLITANA
DESPACHO CONCEJAL MAYORGA SALAZAR JOSELYN LIZETH

Copia:

Señorita Magíster
Maribel Verenice Melo Cartagena
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

